

ESPAÑA PUEDE.



**PLAN DE RECUPERACIÓN,
TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA**

#PlanEspañaPuede



Presidencia del Gobierno
Madrid, octubre de 2020
NIPO: 089-20-023-7

PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA

1. Introducción	5
• Contexto económico. • Respuesta de la Unión Europea a la crisis: <i>Next Generation EU</i>.	
2. Plan de recuperación, transformación y resiliencia	10
3. Líneas directrices del plan para una España verde, digital, sin brechas de género y cohesionada	17
• España verde. • España digital. • España sin brechas de género. • España cohesionada e inclusiva.	
4. Diez políticas palanca de reforma estructural para un crecimiento sostenible e inclusivo	28
1. Agenda urbana y rural y lucha contra la despoblación. 2. Infraestructuras y ecosistemas resilientes. 3. Transición energética justa e inclusiva. 4. Una administración para el siglo XXI. 5. Modernización y digitalización del tejido industrial y de la pyme, recuperación del turismo e impulso a una España nación emprendedora. 6. Pacto por la ciencia y la innovación. refuerzo a las capacidades del sistema nacional de salud. 7. Educación y conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades. 8. Nueva economía de los cuidados y políticas de empleo. 9. Impulso de la industria de la cultura y el deporte. 10. Modernización del sistema fiscal para un crecimiento inclusivo y sostenible.	
5. Anexo	56



INTRODUCCIÓN

Contexto Económico

La crisis sanitaria provocada por la COVID-19 ha cambiado por completo el escenario de la economía mundial, que se enfrenta a una crisis sin precedentes. La disrupción de las cadenas de valor internacionales, las restricciones a la oferta de ciertas actividades y la caída de la demanda por las necesarias medidas de distanciamiento físico y restricción de movilidad han llevado a una recesión sin precedentes en buena parte del mundo.

En paralelo con la expansión de la pandemia, la actividad económica ha ido pasando por diferentes fases en las distintas zonas geográficas y países, con un epicentro que se ha desplazado desde Asia hacia el continente americano tras golpear intensamente a buena parte de los países europeos en la primavera de 2020.

Como consecuencia de las medidas de contención de la pandemia, la economía europea entró en una profunda recesión en la primera mitad de este año, la mayor desde la Segunda Guerra Mundial. Según estimaciones de la Comisión Europea, la economía de la zona euro ha operado entre un 25% y un 30% por debajo de su capacidad durante el periodo de confinamiento más estricto. Se espera que el PIB de la zona euro se contraiga el 8,7% en 2020, antes de recuperarse a una tasa de crecimiento anual del 6,1% el próximo año.

En el caso de España, el impacto económico y social ha sido particularmente intenso desde mediados de marzo, debido a las medidas de contención adoptadas y al importante peso de los sectores más directamente afectados. En línea con el resto de Europa, las previsiones apuntan a una evolución en forma de V asimétrica: tras la caída del PIB del 5,2% en el primer trimestre y del 17,8% en el segundo se prevé una progresiva recuperación hasta finales de año que permita alcanzar una alta tasa de crecimiento en 2021.

Todas las previsiones están marcadas por una alta incertidumbre hasta que se logre un remedio eficaz o una vacuna. El impacto de la crisis de la COVID-19 vendrá determinado esencialmente por la duración y el impacto estructural de las medidas de respuesta sanitaria en todo el mundo, por la intensidad de la reactivación de la actividad y el empleo a nivel internacional en el segundo semestre de 2020 y por el crecimiento real y potencial que se alcance a partir de 2021.

Desde el primer momento, junto con las distintas fases de respuesta en el frente sanitario, se han desplegado importantes planes de acción con medidas económicas y sociales para evitar un escenario altamente disruptivo e impulsar la recuperación en tres fases: Resistencia, Reactivación y Recuperación

Así, a partir de marzo se ha desplegado un Plan de Choque, seguido desde junio por un Plan de Reactivación para acompañar la recuperación en el segundo semestre de 2020. Estos planes han incorporado medidas de apoyo a la liquidez, de adaptación de jornada y teletrabajo, de flexibilización y apoyo público al mantenimiento del empleo mediante los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) y de sostenimiento de rentas familiares, con una especial atención a los autónomos y a colectivos especialmente afectados por la pandemia. Además, se han puesto en marcha planes sectoriales para contribuir a cerrar la brecha de producción en

los ámbitos más afectados por las restricciones a la movilidad y caídas de demanda, como el turismo, el transporte y la automoción, que tienen un gran peso en el PIB y en la exportación y un elevado efecto arrastre sobre el resto de la economía.

Gracias a esta rápida respuesta se ha conseguido amortiguar el impacto económico y social, preservando empleos y garantizando que nadie se quedaba atrás. A diferencia de ciclos anteriores, las medidas adoptadas han permitido un ajuste alternativo al despido, amortiguando el impacto en términos de destrucción de empleo y evitando así un daño más duradero que habría puesto en riesgo la recuperación. Además, se ha podido preservar buena parte del tejido productivo y mantener un nivel de renta que vaya permitiendo la recuperación del consumo. Sobre esta base, se estima que el impulso de la inversión pública y privada puede aumentar el crecimiento en hasta 3 puntos porcentuales en los próximos tres años.

Todas estas medidas se han visto reforzadas por las acciones adoptadas por la Unión Europea, incluido el importante apoyo financiero a corto plazo proporcionado a nivel comunitario. La intervención decidida de política monetaria del Banco Central Europeo ha sido clave para garantizar la estabilidad financiera en un contexto de elevada incertidumbre. Además, en el plano fiscal, se han adoptado tres nuevos mecanismos de liquidez a corto plazo para financiar los instrumentos nacionales de regulación temporal de empleo y la inversión pública y privada para la reactivación, creándose una red de seguridad adicional para que los países de la zona euro puedan financiar la respuesta y la prevención en el plano sanitario.

Sin embargo, las medidas de resistencia y reactivación no sirven, por sí solas, para garantizar la plena recuperación del nivel de PIB previo a la irrupción de la pandemia, ni para corregir los importantes desequilibrios, nuevos y heredados. Tampoco para hacer frente a los retos de futuro



En efecto, el impacto negativo de la emergencia sanitaria agravará algunos de los importantes desequilibrios que lastran la economía española desde hace décadas: alto desempleo de carácter estructural, con especial incidencia sobre los jóvenes y una marcada precariedad laboral, que ahonda en las fuertes y crecientes desigualdades sociales, un nivel alto de deuda unido a un problema estructural de déficit público, bajo nivel de inversión en innovación y formación continua, baja productividad de los factores productivos, menor atención a los efectos medioambientales de la actividad económica, un sector industrial y de servicios maduro poco adaptado a las nuevas tecnologías y con limitada integración de los riesgos y oportunidades de la descarbonización en sus estrategias empresariales, un ecosistema de empresas de muy pequeño tamaño con dificultad para crecer y aprovechar todas las ventajas de la integración europea y grandes brechas de desigualdad interterritoriales.

Además del shock a corto plazo, la crisis actual ha acelerado procesos ya en marcha que pueden tener un impacto importante sobre la economía y la sociedad española y el empleo si la recuperación de la actividad no se orienta a la modernización de nuestro modelo productivo sobre la base de un nuevo contrato social para la protección del estado de bienestar, el cierre de las brechas sociales y un crecimiento inclusivo en todo el territorio dentro de los límites ambientales.

En ausencia de un Plan de Recuperación bien articulado, todas las previsiones apuntan a un crecimiento desigual en los diferentes sectores que puede resultar en una profundización de las brechas sociales y territoriales, así como una caída de la inversión privada que puede verse agravada si el margen fiscal más reducido en los próximos años conlleva menores niveles de inversión pública.

Además, el mayor peso relativo en las actividades y formas de contratación más afectadas, sumado a las exigencias en el ámbito familiar resultarán en un impacto particularmente negativo sobre las mujeres y los jóvenes, colectivos especialmente golpeados por la anterior crisis financiera, con alto desempleo y precariedad laboral y mayores dificultades de acceso a la vivienda.

En particular, la crisis de la COVID-19, por su triple dimensión sanitaria, social y económica, incide particularmente sobre las mujeres. Las ocupaciones con elevada presencia de empleo femenino están siendo las más afectadas por las medidas de confinamiento y por la propia crisis sanitaria, lo cual las hace más vulnerables ante una situación de contracción de la actividad económica. Además, las mujeres continúan realizando la mayor parte del trabajo doméstico y de los cuidados de personas dependientes, lo que las posiciona en una situación de mayor riesgo y dificulta la conciliación familiar. Por último, se ha observado una mayor incidencia de la violencia de género en una situación de confinamiento. Todo ello evidencia la necesidad de incorporar la perspectiva de género como un eje transversal en el diseño de las actuaciones para hacer frente a la crisis económica y social, y así evitar que se profundicen las desigualdades de género.

La justicia intra e intergeneracional hace imprescindible asegurar que el endeudamiento público se dirige a financiar inversiones de futuro, que aumenten la productividad y el crecimiento potencial, que mejoren la sostenibilidad medioambiental, la inclusión y la calidad de vida del conjunto de la población. Para conseguirlo se debe aumentar la eficiencia del gasto público y modernizar la Administración, con el fin de que pueda adaptarse a las nuevas realidades y dar respuestas ágiles a los importantes retos de futuro.

Respuesta de la Unión Europea a la crisis: *Next Generation EU*

La magnitud del desafío ha exigido una respuesta común a escala europea. A corto plazo, proporcionando con la política monetaria y fiscal un marco de financiación adecuado para las respuestas nacionales, protegiendo el buen funcionamiento del mercado común para que todas las empresas puedan operar en las mismas condiciones, y desarrollando protocolos comunes de seguridad y salud. A medio plazo, poniendo en marcha un ambicioso Fondo de Recuperación y Resiliencia, a la altura de lo que precisa el proceso de reconstrucción de las economías en el mundo post-COVID, a partir de 2021.

El pasado 21 de julio se alcanzó un histórico acuerdo en el Consejo Europeo para movilizar en respuesta a esta situación excepcional 750.000 millones de euros, financiados mediante la emisión de deuda comunitaria, que junto a los 1,074 billones del Marco Financiero Plurianual 2021-2027 permitirá abordar un volumen sin precedentes de inversiones en los próximos años.

El nuevo Fondo de Recuperación *Next Generation EU* permitirá a España movilizar un volumen de inversión sin precedentes. En efecto, el acuerdo del Consejo Europeo prevé financiación por hasta 140.000 millones de euros en transferencias y créditos en los próximos seis años, un 11% del PIB de 2019.

La movilización de un volumen tan importante de recursos abre una oportunidad extraordinaria para nuestro país, comparable a los procesos de transformación económica producidos a raíz de la incorporación a las Comunidades Europeas en los años 80 o la creación del Fondo de Cohesión europeo en mitad de los 90. Permitirá no solo la superación de la crisis y la recuperación del empleo, sino que facilitará la modernización de nuestra economía, para que esa recuperación sea verde, digital, inclusiva y social. Se pondrán en marcha transformaciones y reformas estructurales dirigidas a la transición hacia una economía y sociedad climáticamente neutras, sostenibles, circulares, respetuosas con los límites impuestos por el medio natural y eficientes en el uso de recursos.



**PLAN DE
RECUPERACIÓN,
TRANSFORMACIÓN
Y RESILIENCIA**

El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia es un PROYECTO DE PAÍS que traza la hoja de ruta para la modernización de la economía española, la recuperación del crecimiento económico y la creación de empleo, para la reconstrucción económica sólida, inclusiva y resiliente tras la crisis de la COVID, y para responder a los retos de la próxima década.

El Plan no parte de cero. Muy al contrario, se inspira y elabora sobre la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, construye sobre el diagnóstico y trabajo previos, sobre las numerosas medidas normativas y económicas aprobadas en estos meses con el fin de mitigar el impacto de la emergencia sanitaria, y representa la continuación natural del Plan de Choque y del Plan de Reactivación ya puestos en marcha por el Gobierno. En última instancia, se trata de acelerar y profundizar el importante programa de reformas estructurales impulsado por el Gobierno desde hace dos años, recogido en **la Agenda del Cambio**, que permita sentar una base sólida para el desarrollo futuro.

El Plan va a rejuvenecer nuestro tejido productivo. La base de la apuesta estratégica nace de un principio renovador: para que la transformación de nuestra economía sea lo primero, los jóvenes deben ser lo primero. De partida, como se verá, el Plan tiene una marcada proyección intergeneracional en la concepción de todos sus ejes, políticas palanca y proyectos. Con la participación directa de los jóvenes españoles al estar presentes e interpelarlos en la filosofía de todos los programas. Tanto en las temáticas como en los planes. Esa orientación es la que garantizará un crecimiento potencial duradero de la economía española.

Este proyecto refleja una visión de la España del futuro con la mirada puesta en los siguientes objetivos país:

- **Una España próspera y resiliente**, que mantiene un crecimiento duradero, robusto, inclusivo y sostenible, que genera empleo estable y de calidad y que sitúa en el centro de la política económica la reducción de las desigualdades sociales y de género y la erradicación de la pobreza en todo el territorio, en sus zonas urbanas y rurales.
- Una España que **acelera su transformación tecnológica y digital**, reforzando la productividad, las competencias y la conectividad de toda la población.
- Una España referente en la **protección y conservación de la riqueza de sus bienes naturales** como activo de sostenibilidad para los territorios y elemento fundamental para hacer frente a los desafíos climáticos. Un país que **apuesta por la descarbonización**, que invierte en infraestructuras verdes, y que transita desde las **energías** fósiles hasta un sistema energético **limpio**, favoreciendo

nuevos desarrollos, asequibles y seguros que garanticen la sostenibilidad de nuestro modelo productivo, impulsando la adaptación y resiliencia frente al cambio climático.

- Un país que **favorece la creación y la competitividad de las empresas**, facilitando su crecimiento, impulsando la productividad, atrayendo inversiones y apostando decididamente por la internacionalización de las pymes y la creación de empleo digno y estable en todo el territorio, de forma que contribuya a la cohesión social y territorial, al reequilibrio de los desafíos demográficos y a la fijación de la población en las zonas en declive.
- Un país que **estimula la competitividad de su industria**, superando las inercias del pasado, modernizando su tejido productivo, reforzando su capacidad de generar empleo de calidad, y especialmente para jóvenes, mujeres y colectivos infrarrepresentados en el mercado laboral; fomentando su eficiencia energética y apostando por la transición hacia una economía circular que favorezca el cambio de hábitos y un comportamiento consciente de los consumidores.
- Un país que impulsa la **Ciencia y la I+D+I** como elemento clave de fomento de la productividad, el empleo y de la modernización y transformación de los procesos productivos, sociales y ambientales; de tal manera que la tecnología y la innovación lleguen a todo el territorio y a todas las personas, para aprovechar las potencialidades y oportunidades del conocimiento aplicado a la cohesión socioeconómica y territorial.
- Una España que **refuerza sus sectores estratégicos** (agroindustria, biotecnología, materiales, construcción, turismo etc.) impulsa la modernización, primando su revalorización y proyección sostenible e innovadora y priorizando un crecimiento económico alternativo con mayor competitividad y desarrollo de nuevos modelos de negocio y de innovación social.
- Un país que cree decididamente en la **excelencia, la universalidad y la equidad en la educación**; que elimina las brechas sociales y territoriales, que incentiva la formación continua **y cree en el talento**, promocionando el emprendimiento y la innovación, el refuerzo de sus capacidades de investigación y la atracción y fomento de la excelencia.
- Un país que **reconoce la cultura como seña de identidad imperecedera**, espejo y fuente de aprendizaje, que promociona sus valores, su industria cultural y moderniza su acceso, y que defiende el patrimonio histórico-artístico y el acervo cultural, material e inmaterial de los territorios, especialmente en aquellas zonas que se enfrentan al abandono y la despoblación.

- Un país que **apoya y protege a los trabajadores autónomos** y que incentiva y fomenta la **economía social**, como sector que contribuye a un crecimiento más inclusivo y sostenible, creador de empleo estable y de calidad.
- Una España que impulsa **ciudades saludables, desde las grandes áreas metropolitanas a los municipios más pequeños**, mediante la rehabilitación urbanística, el mejor aprovechamiento de recursos, la implantación de energías renovables y la configuración de una movilidad sostenible orientada a devolver espacios peatonales y a garantizar la conectividad física de las personas que viven en las zonas más despobladas, remotas o dispersas, así como a fortalecer la electromovilidad y promover la infraestructura de recarga en todo el territorio.
- Un país que **cree en sus jóvenes y les brinda oportunidades**, actuando frente al paro juvenil, reorientando el sistema educativo y la formación cualificada a las necesidades de un mercado laboral cambiante y dinámico, que impone nuevos retos y nuevas profesiones y especializaciones, adaptadas a las necesidades y potencialidades de los territorios, especialmente en áreas rurales y aquellas zonas que padecen fuga de talento joven.
- Una España que **promueve la calidad y eficiencia de las administraciones públicas** y de los servicios públicos que presta, favoreciendo la confiabilidad de la ciudadanía mediante la accesibilidad y una rápida capacidad de repuesta. Y que se preocupa por la calidad de los servicios, en los pequeños núcleos de población y municipios de la España rural en riesgo demográfico.
- Un país, por último, que **protege a los más vulnerables** desde un enfoque de igualdad de derechos: desde el punto de vista sanitario, social y de oportunidades de futuro. Un enfoque que afronta la brecha de género, defiende la cohesión social, aborda con decisión **el reto demográfico** para garantizar la cohesión territorial y apuesta por las personas, **donde nadie queda atrás**.

El presente Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia comporta un importante volumen de inversión pública y privada en los próximos años. Dicho impulso inversor necesario para relanzar la economía española y acelerar la transformación del modelo productivo hacia un crecimiento sostenible e inclusivo se financiará con los fondos del Plan *Next Generation EU*, el Fondo de Recuperación europeo. En concreto, este Fondo, **permitirá a España obtener financiación por hasta 140.000 millones de los cuales alrededor de 72.000 millones se desembolsarán en forma de transferencias y el resto a través de préstamos.**

A su vez, la canalización de dichos fondos a España se efectuará a través de dos de los instrumentos principales de los que consta el Fondo de Recuperación Europeo: El Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia y REACT-EU.

- El primero de estos instrumentos, **el Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia**, concentra el grueso de los recursos del Fondo de Recuperación europeo, y permitirá a España obtener más de 59.000 millones en transferencias entre 2021-2023. Fondos que, de acuerdo con los objetivos del Mecanismo, se destinarán a apoyar las reformas e inversiones necesarias para una recuperación duradera, mejorar la resiliencia económica y social y apoyar la transición verde y digital en los Estados Miembros.
- el segundo de los dos grandes instrumentos del Fondo de Recuperación europeo, **REACT-EU, permitirá a España obtener financiación por un importe de unos 12.000 millones**. En el caso de este instrumento, se trata de fondos adicionales en el marco de la Política de Cohesión, con unas condiciones específicas y con una mayor flexibilidad en su gestión, para apoyar operaciones destinadas a afrontar la pandemia especialmente en el ámbito sanitario y educativo y preparar la recuperación de la economía contribuyendo a la transición a una economía verde y digital. La Programación de los Fondos REACT EU se llevará a cabo en colaboración y a través de la Comunidades Autónomas.

El Gobierno concentrará el esfuerzo de movilización de los cerca de 72.000 millones de transferencias en los primeros tres años (2021-2023), para maximizar su impacto sobre la reconstrucción rápida de la economía, y empleando los préstamos para complementar, posteriormente, la financiación de los proyectos en marcha. A ellos se suman los más de 79.000 millones de euros previstos por los fondos estructurales y por la Política Agrícola Común para 2021-2027.

Las necesidades de inversión pública en España en los próximos tres años se estiman en un 6% del PIB al año, para alinear el país a las ratios de los países más avanzados de la OCDE.¹ El Plan contempla una inversión pública de hasta 140.000 millones de euros en el periodo 2021-2026, capaces de movilizar importantes recursos privados y aumentar el crecimiento potencial de la economía española por encima del 2%. En efecto, la concentración de las medidas en aquellos ámbitos estratégicos de futuro tiene por objeto lograr la reducción del desempleo estructural, el aumento de la inversión productiva, una mayor creación y crecimiento de las empresas, la aceleración de los procesos de reorganización empresarial y desarrollo de redes, la difusión tecnológica, el impulso de la formación del capital humano, la generación y

¹ La inversión pública en España se sitúa actualmente en el 2% del PIB, aproximadamente el 60% de la media de la OCDE y lejos de los países que más invierten, que llegan prácticamente al 6% de su PIB.

transferencia de conocimiento al proceso productivo, la mejora de la distribución de la renta, reduciendo las barreras de entrada en el mercado de empresas innovadoras y permitiendo un aumento de la productividad de los factores clave para la prosperidad futura. En este sentido, la inversión “verde” representa un 37% del total, seguida de la digitalización, con un 33%.²

Dada su urgencia, las inversiones y reformas se pondrán en marcha desde 2020 con los recursos disponibles a nivel nacional, aunque su despliegue pleno se producirá a partir de 2021 al escalarse los proyectos y programas a través de los nuevos mecanismos de financiación comunitarios. Hay que resaltar que las medidas iniciadas a partir del 1 de febrero de este año también podrán ser elegibles para la financiación europea. Dado que muchas de las reformas contenidas en el presente Plan ya han sido puestas en marcha y se han cumplido hitos importantes en el calendario previsto, la financiación adicional podría comenzar a fluir desde mediados del año próximo, en cuanto se pongan en marcha los nuevos instrumentos comunitarios.

El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia está en línea con el Borrador de Plan presupuestario 2021-2023 y se verá reflejado en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2021. Los Presupuestos Generales del Estado para 2021 incorporarán un monto de 27.000 millones de euros con cargo a las transferencias previstas del presupuesto UE a través de los nuevos instrumentos de financiación y, en particular, el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (*Recovery and Resilience Facility*) y REACT-EU.

La respuesta a la crisis actual conlleva un aumento importante del endeudamiento público. En efecto, todas las actuaciones ya realizadas y las inversiones previstas comportan un importante aumento del gasto público y una caída de los ingresos fiscales, que se suman al efecto de los estabilizadores automáticos y darán como resultado un mayor déficit y ratio de deuda pública/PIB ya en 2020. Por eso, es preciso aprovechar la recuperación para un proceso de transformación que aumente la productividad y el PIB potencial, para que se logre un crecimiento sostenido en el tiempo y se refuerce la sostenibilidad y resiliencia financiera a corto, medio y largo plazo, así como la mejora del bienestar del conjunto de la sociedad. Una vez que se consolide la senda de un crecimiento sostenido y se recupere el nivel de PIB previo a la crisis, será preciso abordar medidas de consolidación fiscal de medio y largo plazo para corregir el déficit estructural.

La experiencia vivida en estos meses arroja numerosas lecciones que convergen en un mensaje común: es preciso un gran acuerdo de país para una recuperación económica fuerte, sostenible y justa. España se encuentra en un momento clave de

² Estos porcentajes se refieren a los recursos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

su historia que exige una acción decidida y la unidad de todos los agentes políticos y sociales en torno a una agenda común para el futuro. Se trata de liderar al conjunto de administraciones y agentes públicos y privados mediante una acción coordinada que permita evitar un daño económico y social irreparable y aprovechar las distintas oportunidades derivadas de los cambios estructurales acelerados por la pandemia y la de capacidad financiera proporcionada por un Plan de recuperación europeo de una magnitud y calidad sin parangón con crisis anteriores.

La envergadura de estos retos requiere del concurso del conjunto de la sociedad, articulado a través del Gobierno, las instituciones europeas, el Parlamento, las comunidades autónomas y corporaciones locales, y de los agentes sociales. La colaboración público-privada será clave para la ejecución de los distintos proyectos tractores contemplados en el Plan.

Desde el comienzo de la pandemia son múltiples los foros y debates que se han puesto en marcha con el fin de realizar propuestas para la recuperación económica de nuestro país. Entre ellos, destaca la Comisión parlamentaria para la Reconstrucción Social y Económica, constituida en el Congreso de los Diputados, cuyas conclusiones y recomendaciones se adoptaron el 22 de julio de 2020. El presente Plan ha tenido en cuenta las conclusiones de dicha Comisión y sus recomendaciones de futuro.

En esta misma línea, cabe poner en valor los acuerdos logrados con los principales interlocutores sociales, que culminaron el 3 de julio con la firma del Acuerdo Tripartito para la Reactivación Económica y el Empleo. El diálogo social es un instrumento clave para la articulación de las reformas contenidas en el presente Plan.

The background features a circular arrangement of colorful, slightly irregular geometric shapes (triangles and quadrilaterals) in shades of blue, green, yellow, orange, and red. In the center, there is a small circular logo composed of many small, multi-colored segments forming a ring.

LÍNEAS DIRECTRICES DEL PLAN PARA UNA ESPAÑA VERDE, DIGITAL, SIN BRECHAS DE GÉNERO Y COHESIONADA

Para maximizar el impacto económico del Plan, es preciso, en primer lugar, garantizar que **los recursos del Fondo de Recuperación europeo SE DESTINAN A PROMOVER LAS TRANSFORMACIONES QUE REQUIERE NUESTRA ECONOMÍA** y que logren aumentar nuestro crecimiento potencial en el medio y largo plazo.

Con el fin de garantizar la correcta ejecución de los fondos, en primer lugar, se debe articular un MODELO DE GOBERNANZA para la selección, seguimiento, evaluación y coordinación de los distintos proyectos:

- Se creará una Comisión para la Recuperación, Transformación y Resiliencia que presidirá el Presidente del Gobierno y en la que participarán los Ministros de las áreas de gobierno con mayor vinculación con la ejecución del instrumento *Next Generation EU*. Esta Comisión estará vinculada a la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, con el fin de crear sinergias y coherencia entre la formulación de la política económica y la implementación del Plan. Asimismo, para facilitar la eficacia de este instrumento de gobernanza, se creará un Comité Técnico, que dará soporte técnico y legal a la Comisión Ministerial, para recoger toda la inteligencia y capacidades disponibles en la Administración General del Estado al servicio de la recuperación, la transformación y la resiliencia.
- Asimismo, se constituirá una Unidad de Seguimiento del Plan de Recuperación en la Presidencia del Gobierno. Esta Unidad, que proporcionará información continua al Presidente del Gobierno, realizará un seguimiento político y estratégico del Plan para impulsar que todos los actores trabajen para una absorción eficaz de los fondos europeos y un uso completo de los mismos, en coherencia con las reformas estructurales que sustentan.
- La colaboración entre el Gobierno y el resto de los actores implicados en la ejecución del Plan será fluida y regular. Para ello se crearán o activarán varios foros o consejos consultivos de alto nivel en los principales sectores implicados en el plan. Dichos foros servirán de espacios de debate, información, asesoramiento y seguimiento de los programas y proyectos en los que participarán los departamentos ministeriales al más alto nivel, junto a representantes del sector privado, agentes sociales, colectivos y sociedad civil.
- Se reactivará la Conferencia Sectorial de Fondos Europeos, con las comunidades y ciudades autónomas, que liderará la ministra de Hacienda con el objetivo de canalizar la gobernanza multinivel territorial propia del sistema español de estado de las autonomías y establecer mecanismos y vías de cooperación y coordinación en la implementación del Plan.

- La implementación del plan y los instrumentos del *Next Generation EU* se incluirá en los debates habituales de las próximas conferencias de presidentes autonómicos.
- En este proceso de gobernanza participarán también las entidades locales.
- Se reforzará el diálogo social entre el Gobierno y los agentes sociales, así como el diálogo con otros interlocutores sectoriales estratégicos de cara a la mejor ejecución del Plan desde los distintos departamentos ministeriales.
- Se pondrán en marcha mecanismos de control parlamentario periódicos ante el Parlamento, a través de la Comisión Mixta UE, sobre ejecución y resultados del Plan.
- Se reforzarán las capacidades humanas, materiales y organizativas del centro directivo competente del Ministerio de Hacienda (actualmente Dirección General de Fondos Europeos) a través de una estructura adecuada y con la adopción de las medidas administrativas necesarias. Esta estructura será designada como Autoridad responsable ante las instituciones europeas de cara a la rendición de cuentas y el control del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. En la misma línea, se fortalecerán aquellos centros directivos responsables de la ejecución/gestión de fondos y se activarán al máximo las entidades u organismos públicos con capacidad de ejecución ágil y eficiente, notablemente los llamados medios propios de la administración, todo ello con el fin de corregir los “cuellos de botella” operativos.
- Con el objetivo de contar con un entorno jurídico y administrativo que facilite la ejecución de los fondos, se aprobará un Real Decreto-Ley que reducirá las principales barreras y “cuellos de botella” legales de la administración para una gestión ágil y eficiente, con total respeto a las Directivas europeas y a los principios de integridad, transparencia y rendición de cuentas.

En segundo lugar, se precisa una buena PLANIFICACIÓN TEMPORAL. La urgencia de responder a la crisis actual exige la movilización inmediata de un gran volumen de inversión pública y, en particular, de la aceleración de las transferencias previstas en los nuevos instrumentos comunitarios para el periodo 2021-2023. Los préstamos se utilizarán en los años posteriores en función de las necesidades y de las condiciones de financiación. Asimismo, este Plan se articulará con la ejecución de los fondos estructurales previstos para el conjunto del periodo 2021-2027, con el fin de garantizar

un flujo adecuado de inversión en las comunidades autónomas receptoras que contribuya a la estabilización económica y financiera a corto, medio y largo plazo.

En tercer lugar, es indispensable la PRIORIZACIÓN en diez políticas palanca, en aquellas políticas prioritarias y que contribuyen al crecimiento sostenible e inclusivo, potenciando la descarbonización de la economía y la digitalización. Los recursos disponibles se destinarán a aumentar significativamente la inversión pública, dado que lleva asociada un mayor efecto multiplicador ³. se pondrá especial énfasis en programas y proyectos de carácter europeo para amplificar su impacto en el crecimiento y generación de empleo, como corredores de transporte europeos, interconexiones energéticas o proyectos europeos de carácter estratégico. El fortalecimiento del proyecto europeo se deriva no solo de la ambiciosa respuesta que supone el *Next Generation EU*, sino también de su cristalización en proyectos transnacionales que aumentarán aún más los lazos económicos y sociales entre los países miembros y reforzarán la autonomía estratégica europea en tecnologías y sectores claves para el futuro.

La COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADA constituye un cuarto principio director indispensable, para aumentar la capacidad de inversión de los proyectos tractores y movilizar empresas y agentes sociales, llegando al conjunto del tejido productivo. Suponiendo un grado de apalancamiento privado en línea con la experiencia internacional en este tipo de proyectos, de 1:4 (4 euros privados invertidos por cada euro público), los 140.000 millones de origen público podrían multiplicar su efecto movilizand o un total de hasta 500.000 millones de euros para inversión del sector privado. El uso de instrumentos financieros, como por ejemplo los fondos público-privados de inversión (para I+D, *startups*, o digitalización...), puede ser útil para articular esta imprescindible colaboración con el sector privado.

En quinto lugar, es preciso poner en marcha una agenda de REFORMAS ESTRUCTURALES, vinculadas directamente a la financiación de estas políticas palanca, que incorporen inversiones y cambios normativos para que la acción combinada de estos dos elementos maximice y acelere el impacto sobre el conjunto de la economía. Así, para acompañar el impacto de la inversión pública y privada, es preciso poner en marcha reformas normativas de carácter horizontal que permitan una mejora generalizada de la productividad y una mayor eficiencia en el gasto público, generando un círculo virtuoso con los proyectos de inversión.

³ Delidi *et al.* (2019) M. Deleidiab, Fateb, S and Sergio E. Levrerob (2019). “Public investment fiscal multipliers: An empirical assessment for European countries,” encuentran multiplicadores por encima de 2 de forma significativa para los países del sur europeo. Este multiplicador se ve reforzado en momentos de crisis, tal y como señalan Hernández de Cos y Moral-Benito (2013) para la economía española. El Fondo Monetario Internacional, por su parte, ha señalado un multiplicador del 2,7 para la inversión pública.

El Plan se estructura en torno a CUATRO EJES TRANSVERSALES que vertebrarán la transformación del conjunto de la economía y que el Gobierno ha situado desde el principio en el centro de su estrategia de política económica: **la transición ecológica, la transformación digital, la igualdad de género y la cohesión social y territorial.** Estos ejes guiarán todo el proceso de recuperación, inspirando las reformas estructurales y las inversiones que se pongan en marcha, con el objetivo último de recuperar el crecimiento, fomentar la creación de empresas y acelerar la generación de empleo.

Una España Verde



La crisis ambiental asociada al cambio climático y la pérdida de biodiversidad genera enormes costes sociales y económicos, tanto para las economías domésticas como para empresas y presupuestos públicos y también incrementa los riesgos sanitarios y geoestratégicos. La pandemia y su expansión son otras de las consecuencias de la pérdida de biodiversidad y del calentamiento global. Para que el progreso de la sociedad sea justo, pero también seguro y duradero, debemos incorporar en el diseño de las políticas públicas y en la regulación de la actividad económica los límites ambientales de nuestro planeta y detener los procesos de deterioro ecológico irreversibles. La transformación del modelo productivo y la incorporación de un nuevo paradigma de sostenibilidad ambiental en las infraestructuras es, además de inevitable, una gran fuente de generación de empleo, innovación, ahorros en contabilidad nacional y en la balanza comercial. Estudios contemporáneos resaltan, en este sentido, que las inversiones verdes tienen un especial y rápido efecto multiplicador sobre la economía, además de beneficios sociales y ambientales.

La crisis sanitaria provocada por la COVID-19 ha puesto de manifiesto la necesidad de acelerar la transición ecológica, como elemento clave en la fase de reconstrucción. La economía circular como palanca para la modernización industrial, el marco estratégico de energía y clima como referencia para la transición del sistema energético, la gestión del agua y sus infraestructuras, la resiliencia del litoral o la calidad del suelo y la buena gestión del territorio son algunas de las herramientas que ayudarán a identificar las grandes oportunidades y las cautelas que hemos de tener presentes en la fase de recuperación.

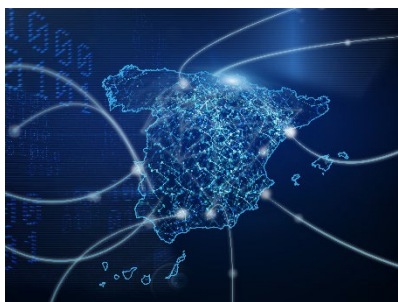
La Comisión Europea considera imprescindible la contribución de los países para el cumplimiento de los objetivos de la UE en su conjunto. En pleno proceso de revisión al alza de los objetivos europeos con la intención de conseguir una economía climáticamente neutra, se requiere un marco regulatorio que incentive el logro de dichos

objetivos y facilite la recuperación y maximización de los beneficios en términos de crecimiento económico, creación de empleo y bienestar social.

El **Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC)**, remitido a la Comisión Europea en mayo de 2020, proporciona el marco director de este programa de inversiones y reformas para una transición medioambiental justa que desarrolle las capacidades estratégicas de la economía verde. Además, la ejecución del PNIEC también tendrá un efecto importante en el crecimiento económico, estimado en un 1,8% del PIB en 2030, y en una mayor creación de empleo de calidad, estimada en unos 250.000 a 360.000 empleos adicionales entre 2020 y 2030. En el contexto actual, es imprescindible la aceleración de las actuaciones recogidas en dicho Plan, reforzando la inversión pública y privada para reorientar el modelo productivo, impulsando la descarbonización, la eficiencia energética, el despliegue de las energías renovables, la electrificación de la economía, el desarrollo del almacenamiento de energía, la economía circular, las soluciones basadas en la naturaleza y la mejora de la resiliencia de todos los sectores económicos. Actuar decididamente en este ámbito permitirá activar de manera inmediata la economía y el empleo, y al mismo tiempo anticiparse a las nuevas demandas y generar una cadena de valor que pueda seguir siendo competitiva.

El PNIEC se complementa con otros importantes documentos y estrategias en tramitación llamadas a constituir el marco general de la transición, como la estrategia de economía circular y sus desarrollos sectoriales, el plan nacional de adaptación al cambio climático, la estrategia de infraestructuras verdes y el nuevo ciclo de planificación hidrológica o la estrategia de descarbonización de la economía a 2050. Todo este amplio marco orientador y regulatorio es clave para poner en marcha el Pacto Verde Europeo (*European Green Deal*), priorizando la transición ecológica dentro la estrategia de desarrollo.

Una España Digital



La situación derivada del COVID-19 ha acelerado el proceso de digitalización en España, poniendo de relieve sus fortalezas y también sus carencias tanto desde el punto de vista económico, como social y territorial. En este tiempo se ha hecho patente la capacidad y resiliencia de las redes de telecomunicaciones, consolidando los servicios audiovisuales digitales como bien de consumo generalizado, se ha incrementado significativamente el teletrabajo y se ha impulsado la digitalización de la educación.

También se ha puesto sobre la mesa la necesidad de abordar urgentemente la transición digital, garantizando la accesibilidad del conjunto de la sociedad e impulsando la digitalización de la empresa –especialmente pymes y *startups*– y la industria, la I+D+i, y la capacitación digital de la población.

España se encuentra en una buena posición para encarar este proceso, con varias fortalezas evidentes. Es país líder en el despliegue de redes de fibra óptica. También la Comisión ha reconocido recientemente el esfuerzo de España en materia de digitalización en el índice DESI (*Digital Economy and Society Index*), que mide el grado de digitalización de los países europeos, por delante del resto de grandes países europeos y reconociendo su posición destacada en servicios públicos digitales.

La difusión del proceso de digitalización tendría importantes efectos en la productividad, el crecimiento y la creación de empleo, además de las mejoras de bienestar y de acceso a productos y servicios, tal y como señalan diversos estudios. Según un informe de la Unión Internacional de Telecomunicaciones⁴ (2018), en los países de la OCDE, un incremento del 1% en la intensidad de digitalización del país supone un aumento del PIB per cápita de un 0,14%. En España un reciente estudio de Deloitte muestra que una mejora de 10 puntos en el índice DESI supondría un aumento promedio de un punto al PIB per cápita real de España⁵. La generalización del teletrabajo provocada por la pandemia supone un punto de partida sobre el que apoyar este impulso de la digitalización.

Es urgente apoyar la modernización del tejido empresarial, impulsando su internacionalización, la renovación del capital tecnológico, su adaptación a la transición ecológica, y su digitalización. Se debe impulsar una Transformación Digital inclusiva y sostenible, sustentada en infraestructuras y servicios que sitúen en el centro a las personas, abran nuevas oportunidades para empresas, reduzcan las distintas brechas digitales –como las de género y territoriales–, e impulsen tecnologías fiables que fomenten una sociedad abierta y una economía dinámica y sostenible, y que contribuyan a una soberanía digital europea acorde a nuestros valores. La ciberseguridad, la economía del dato, la inteligencia artificial y otras tecnologías digitales habilitadoras son vectores estratégicos para impulsar la segunda oleada de digitalización en España.

Esta digitalización se configura como elemento fundamental para lograr la recuperación verde de la economía. La transformación digital de la sociedad y la economía es el puente entre innovación, productividad y sostenibilidad. Un ingrediente fundamental para lograr

⁴ International Telecommunication Union, Katz, Callorda (2018)

⁵ “El impacto de la digitalización en España: Contribución de las empresas de DigitalES a la economía española”. Deloitte 2019.

la implantación y desarrollo de los cambios que implica la transición ecológica el desarrollo de las políticas y la implementación de la normativa medioambiental.

Esta transformación digital se configura como un elemento vertebrador de la cohesión territorial y social. La conectividad generalizada en todos los territorios revitalizará las zonas más afectadas por la despoblación, creando las condiciones necesarias para el emprendimiento y la generación de empleo, así como para aprovechar la potencialidad de la teleasistencia educativa, sanitaria, social y de entretenimiento, contribuyendo así a la movilidad laboral en todo el territorio y a reducir la brecha geográfica de oportunidades, revirtiendo los procesos de salida de los grupos de edad claves para el futuro demográfico, especialmente acusada en el caso de las mujeres jóvenes.

En línea con la estrategia digital europea, la **Agenda España Digital 2025, presentada el 23 de julio de 2020**, es la hoja de ruta para guiar la acción en este terreno.

Una España sin brechas de género



Todos los análisis prevén que la crisis actual tendrá un impacto más negativo sobre las mujeres y los jóvenes, colectivos especialmente golpeados por la anterior crisis financiera. En efecto, la destrucción de empleo temporal, el aumento del paro, la caída de la actividad en sectores con mayor presencia femenina, los retos derivados del trabajo a distancia y de la disrupción de los sistemas educativos y de los cuidados

probablemente resulten en un agrandamiento de la brecha de género. También en menores oportunidades laborales y vitales para los jóvenes. Esto no solo tiene implicaciones en la justicia social, sino que también afectará a la sostenibilidad, haciendo imprescindible centrar en inversiones de futuro las necesidades adicionales de emisión de deuda pública derivadas de la respuesta a la pandemia.

Este efecto diferencial se une a la brecha de género, que persiste en nuestro país a pesar de los avances de las últimas décadas. El progreso ha sido muy importante, y España se sitúa como uno de los países más avanzados en determinados terrenos y más igualitarios en lo social. Sin embargo, todas las estadísticas confirman una importante diferencia en tasas de actividad, ocupación y desempleo, una amplia brecha salarial y notables desigualdades en cuanto a indicadores más cualitativos, por ejemplo, relativos al trabajo a tiempo parcial no voluntario. Además, las mujeres tienen más dificultades para acceder a financiación para sus proyectos, persiste una clara

infrarrepresentación en los puestos directivos y se ha agravado la brecha en su participación en los estudios de ciencias, tecnología y matemáticas (STEM), claves para el acceso a los puestos de trabajo del futuro.

Es preciso reducir las barreras estructurales que lastran el acceso de las mujeres al mercado laboral en igualdad de derechos y condiciones; elevar la tasa de empleo femenina; mejorar, fortalecer y reorganizar el sistema de cuidados de larga duración; elevar el potencial educativo y la igualdad de oportunidades y, con ello, la capacidad de crecimiento a largo plazo.

La igualdad de género supone un factor fundamental de crecimiento, no sólo como un elemento de justicia y equilibrio social sino como un factor de productividad y PIB potencial, para aprovechar al máximo las capacidades del 50% de la población y las sinergias derivadas de la diversidad en la toma de decisiones económicas. Todos los estudios coinciden en el importante crecimiento potencial derivado de la incorporación plena de las mujeres al mercado laboral, estimado en torno a un 15% del PIB en el caso de España.

Una España cohesionada e inclusiva



No es posible lograr un crecimiento económico sólido y sostenible sin cohesión social. Reducir las desigualdades y lograr un crecimiento justo e inclusivo es fundamental no únicamente por una cuestión ética o de justicia social, sino también de eficiencia económica: contribuye a la sostenibilidad del modelo económico al amortiguar la intensidad de los ciclos y aumentar la capitalización

de la economía y los ingresos públicos. La apuesta por el conocimiento, la educación de calidad y la formación permanente no solo ayuda a reducir desigualdades y favorecen la empleabilidad; aporta oportunidades y eficiencia a nuestra economía, favorece un mejor aprovechamiento del potencial económico y ayuda a consolidar sociedades formadas y compactas con mayor calidad de vida para todos sus integrantes.

La estabilidad presupuestaria y la política social, lejos de ser incompatibles, son absolutamente inseparables si se quiere garantizar un crecimiento sostenible en el tiempo. De hecho, la desigualdad lastra la demanda interna y compromete gasto público a medio y largo plazo, para atender necesidades sociales que con una mayor igualdad se hubieran evitado. Así, reducir las desigualdades y lograr un crecimiento justo

e incluso es fundamental, no solo por razones políticas y sociales, sino también económicas.

La respuesta al alto desempleo estructural que sufre nuestra economía pasa por un nuevo impulso a las políticas de empleo, tanto en términos cuantitativos como sobre todo cualitativos, prestando especial atención a la orientación personalizada a los destinatarios, en especial a los jóvenes y a las mujeres, una mayor integración de las políticas activas con las pasivas en línea con las mejores prácticas internacionales, y una evaluación permanente de las estrategias de inserción y reinserción laboral de los servicios de empleo

Crear empleo de calidad y reducir la desigualdad contribuye a la sostenibilidad del modelo económico al amortiguar la intensidad de los ciclos y aumentar la capitalización de la economía, así como los ingresos públicos. La emergencia sanitaria ha mostrado igualmente la importancia de contar con un sistema de bienestar sólido y de amplia cobertura, servicios sanitarios y asistenciales suficientes, y administraciones públicas eficientes. La digitalización tiene en este ámbito un importante potencial en el refuerzo de capacidades y la generación de ahorros sin comprometer la atención al ciudadano y la cobertura de servicios.

Más allá del refuerzo de los tres pilares existentes del Estado de Bienestar (educación, sanidad y servicios sociales), es preciso desarrollar el cuarto pilar: el de la economía de los cuidados. Para ello es necesario fortalecer la infraestructura del sistema de dependencia, los cuidados de larga duración, así como la atención domiciliaria. Estas actuaciones, que son necesarias en una sociedad cada vez más longeva, contribuirán a facilitar la autonomía funcional de las personas mayores y dependientes e impulsarán la conciliación de la vida laboral y personal de las familias, dinamizando el mercado de trabajo entre aquellas con dependientes, y alargando de manera voluntaria la edad de jubilación, contribuyendo así a la sostenibilidad del sistema de pensiones. Es preciso abordar en profundidad todas las cuestiones relacionadas con la financiación y la gestión del Sistema para la Autonomía y la Atención a la Dependencia, así como una mejora del funcionamiento global del sistema para impulsar los cambios orientados a la universalización de los servicios públicos de atención a la dependencia y la implantación de un sistema centrado en la atención a la persona.

España tiene una población muy concentrada en las ciudades y en algunos municipios medianos y grandes, y también amplias diferencias geográficas en oportunidades laborales. Con el fin de impulsar la cohesión territorial, es preciso aprovechar que el impulso a la digitalización y el teletrabajo se traduzca en un mayor grado de integración de los mercados, que permitan limitar las dinámicas centrípetas de las últimas décadas.

Una parte del territorio nacional presenta un saldo demográfico negativo muy significativo en la última década, que acaba en carencias que afectan a su desarrollo económico y social, tales como la falta de servicios básicos en educación, sanidad, cultura, y servicios sociales; una red de comunicaciones físicas y digitales desigual; insuficientes servicios de transporte, problemas de exclusión financiera, y riesgo de desabastecimiento de bienes básicos, que agravan el proceso de despoblación e intensifican el envejecimiento de su población.

Es crucial abordar el reto demográfico con políticas que superen los roles de género y que fomenten la corresponsabilidad y la economía de los cuidados, inmigración legal, activación del empleo y emprendimiento, particularmente de las mujeres, en el medio rural. De manera particular, se abordará aquella legislación que precarice de manera más acusada a jóvenes y a mujeres, retrasando su emancipación social y económica y lastrando la natalidad.

Todo ello hace imprescindible articular una respuesta que refuerce la cohesión económica, social y territorial, que resulte en una sociedad más justa, más solidaria y resiliente mediante el refuerzo del estado de bienestar, el sistema educativo, el impulso del empleo de calidad, un sistema fiscal justo, el cierre de brechas sociales y territoriales, el desarrollo del medio rural y la justicia intergeneracional.



DIEZ POLÍTICAS PALANCA DE REFORMA ESTRUCTURAL PARA UN CRECIMIENTO SOSTENIBLE E INCLUSIVO

El presente Plan se corresponde con las recomendaciones de otros organismos internacionales y los objetivos de la Agenda 2030, que hacen hincapié en el empleo y la educación de calidad, la transformación de los modelos de producción y consumo, la lucha contra el cambio climático a partir de la transición ecológica y la descarbonización, la revolución digital y la innovación, así como la salud y el bienestar social, para alcanzar un crecimiento inclusivo, justo y sostenible a largo plazo.

El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia se estructura en torno a diez políticas palanca urgentes por su alta capacidad de arrastre sobre la actividad y el empleo para la modernización de nuestra economía y sociedad: (i) agenda urbana y rural y lucha contra la despoblación; (ii) infraestructuras y ecosistemas

resilientes; (iii) transición energética justa e inclusiva; (iv) Administración para el siglo XXI; (v) modernización y digitalización del tejido industrial y de la pyme, recuperación del turismo e impulso a una España Nación Emprendedora; (vi) pacto por la ciencia y la innovación; refuerzo de la capacidad del Sistema Nacional de Salud; (vii) educación y conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades; (viii) nueva economía de los cuidados y políticas de empleo; (ix) impulso de la industria de la cultura y el deporte; (x) modernización del sistema fiscal para un crecimiento sostenible e inclusivo.

Esta agenda clara de acción pública proporcionará certidumbre y seguridad a los actores privados, atrayendo y movilizandoinversiones alineadas con la visión del país a medio y largo plazo articulada a través de los cuatro ejes estratégicos: transición ecológica, transformación digital, igualdad de género y cohesión social y territorial.

Las diez políticas palanca integran a su vez 30 proyectos o líneas de acción que articulan de forma coherente y complementaria las diferentes iniciativas tractoras prioritarias de reforma estructural, tanto de tipo regulatorio como de impulso a la inversión, para contribuir a alcanzar los objetivos generales del Plan. Cada proyecto o línea de acción se centra en un reto u objetivo específico y recogerá los proyectos tractores concretos: reformas e inversiones para el refuerzo del capital natural, tecnológico y humano, para aumentar la productividad y el crecimiento potencial generador de empleo. Para todos ellos, se identificarán las metas e hitos intermedios, los resultados esperados y el número de beneficiarios, así como el coste estimado.

Las prioridades del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia están completamente alineadas con las siete iniciativas bandera europeas (*Flagship Initiatives*) recientemente presentadas por la Comisión en la Estrategia Anual de Crecimiento Sostenible 2021. Estas iniciativas bandera europeas son las siguientes: el apoyo a la electrificación, la integración de energías renovables y el hidrógeno renovable; la rehabilitación energética de edificios; el despliegue de infraestructura de recarga de vehículos eléctricos; el aumento de la cobertura 5G a las diferentes regiones; la modernización y digitalización de las Administraciones Públicas; la mejora de la eficiencia energética de los procesadores y el crecimiento del Big Data y de los servicios avanzados en la nube; y la mejora de las cualificaciones profesionales, en particular de las competencias digitales y de la formación profesional.

Gracias al compromiso y la eficacia de acción por parte del Gobierno y el poder legislativo, en el momento de presentación del Plan se han cumplido ya los hitos iniciales de una parte importante de las reformas, lo que permite la puesta en marcha inmediata de los instrumentos de financiación contemplados en el Fondo de Recuperación. El establecimiento de un procedimiento ágil y flexible para la puesta en marcha de los nuevos mecanismos comunitarios resulta fundamental para poder

impulsar la recuperación económica y abordar cuanto antes el proceso de transformación del modelo productivo.

Finalmente, la dimensión temporal de este plan exige contar con mecanismos que garanticen la continuidad en el tiempo de las reformas e inversiones. Los diferentes proyectos se irán desarrollando a lo largo de los próximos años, con un impulso inicial muy fuerte en el periodo 2021-2023, pero con un objetivo que trasciende de un único mandato político. La articulación de mecanismos de diálogo y participación de los agentes sociales, de las empresas e inversores, de las administraciones públicas territoriales, y del conjunto de partidos políticos, juega un papel fundamental para garantizar que este plan de país tendrá el impacto económico perseguido y será ejecutado de forma coherente en todo el territorio.



1 Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura

Las ciudades tienen un papel fundamental en la transformación económica y social, por su capacidad de generar actividad a corto plazo por todo el territorio español con efecto tractor sobre la industria y sectores clave como la construcción. De ahí la necesidad de preparar a nuestras ciudades y pueblos para los retos que ya están presentes, generando entornos urbanos más accesibles e inclusivos, respirables y sostenibles, inteligentes y dinámicos, y una mejora de la competitividad para el sector servicios, en todo el territorio e independientemente del tamaño del núcleo de población.

Junto a las áreas metropolitanas debe tenerse en cuenta a la población que vive en otros entornos, como el rural, buscando mejorar su bienestar. De ahí que resulte necesario articular medidas específicas para la España despoblada que faciliten el desarrollo de nuevos proyectos profesionales, el acceso en igualdad de condiciones a servicios públicos, la fijación de población y la atracción de talento, así como un uso sostenible de nuestros recursos.

La crisis ha puesto de manifiesto, asimismo, la importancia de contar con un sistema agroalimentario sólido y con los más altos estándares de seguridad alimentaria. Se trata de un sector estratégico que debe representar un papel fundamental en la recuperación de la crisis, como ya lo tuvo en la recuperación de la crisis iniciada en 2008. Declarado como esencial, el sector ha permitido el acceso de la población a un suministro de alimentos estable en cantidad, precio y calidad durante la emergencia sanitaria. Sin embargo, la crisis le está afectando seriamente por las restricciones en el sector de hostelería y restauración (horeca) y la caída de la demanda del sector turístico, la reducción de la renta disponible de la población, el incremento en los costes de producción y la menor disponibilidad de mano de obra como consecuencia de las medidas de seguridad y distanciamiento social. El sostenimiento y la mejora de la competitividad del sector agroalimentario son esenciales para mantener la población, el empleo y la actividad económica en las zonas rurales. Las medidas en este sector son, además, esenciales para continuar asegurando el suministro alimentario a la población a precios razonables y estables y la estratégica contribución del sector al equilibrio de la balanza comercial española, clave en la recuperación económica. Los proyectos que contempla incluyen:

- 1. Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos.** Incluye el establecimiento de **zonas de bajas emisiones**; el despliegue masivo de **infraestructura de recarga** como clave para el impulso del vehículo eléctrico, efecto tractor sobre la industria de los bienes de equipo y desarrollo de nuevos modelos de negocio, y el refuerzo de **transporte público y modernización del parque** con vehículos limpios, aprovechando la fabricación nacional de vehículos eléctricos, de modo que se generen alternativas atractivas para los desplazamientos y se reduzcan los costes operativos para las entidades gestoras del transporte público.
- 2. Plan de rehabilitación de vivienda y regeneración urbana** centrado en la eficiencia, que aborde la mejora de las condiciones de habitabilidad, el desarrollo de infraestructuras verdes y azules, la activación del sector de la construcción y de las instalaciones, incluyendo aplicaciones inteligentes en edificios y despliegue de **“techos solares”**; el impulso al despliegue de renovables distribuidas y el

alumbrado público inteligente y eficiente, reduciendo costes energéticos y económicos para los ayuntamientos. Comprende un plan de transición energética para la España vaciada, que pretende impulsar las comunidades energéticas, la rehabilitación y la regeneración y el apoyo a la energía sostenible y asequible en municipios de menos de 5.000 habitantes, como palanca de generación de empleo y de atracción de actividad.

- 3. Transformación y digitalización de la cadena logística del sistema agroalimentario y pesquero**, con el objetivo de fomentar la calidad, la sostenibilidad y la economía circular, la producción ecológica y el consumo de temporada y de proximidad, reducir el desperdicio alimentario, generar valor y empleos en torno al sistema agroalimentario y pesquero desde el sector primario hasta la distribución comercial con especial atención a los entornos rurales, fomentar su economía y frenar la despoblación.



2 Infraestructuras y ecosistemas resilientes

Las infraestructuras tienen la capacidad de movilizar grandes volúmenes de inversión a corto plazo y de generar un impacto estructural sobre el conjunto de la sociedad y economía. El desarrollo de soluciones basadas en la naturaleza y el refuerzo de la adaptación y resiliencia climática en infraestructuras, aprovechando herramientas digitales para desarrollar las capacidades en detección y alerta tempranas, especialmente en costas y zonas inundables, incluyendo adaptación en zonas vulnerables y proyectos participados de renaturalización y de-construcción, permite optimizar las inversiones e incrementar la resiliencia de la infraestructura ante nuevas demandas y retos, a la vez que preservar y proteger el capital natural del país. Incluye proyectos en:

- 4. Conservación y restauración de ecosistemas y su biodiversidad** movilizando inversiones en infraestructura verde, para favorecer la conectividad ecológica e impulsar programas de restauración de la naturaleza destinados a aumentar la diversidad biológica y sus servicios, incluidas las soluciones basadas en la naturaleza. Específicamente se promoverá una política de reforestación dirigida al uso sostenible de las superficies forestales, la lucha contra la desertificación, la degradación de las tierras y la pérdida de la biodiversidad y para lograr el desarrollo de una política activa de mitigación y adaptación climáticas.
- 5. Preservación del espacio litoral y los recursos hídricos.** Comprende inversiones para reducir la vulnerabilidad de los espacios naturales costeros y los recursos hídricos frente a los efectos del cambio climático, a través de restauraciones e intervenciones sobre infraestructuras orientadas a reducir la sensibilidad ante los riesgos. Igualmente comprende acciones para promover la gestión integral del agua, promoviendo el manejo y el desarrollo coordinado del agua, la tierra y los recursos relacionados, con el fin de maximizar de manera equitativa el bienestar social y económico resultante, sin comprometer la sustentabilidad de los ecosistemas vitales. En especial, se orientarán a soluciones basadas en la naturaleza para la depuración (filtros verdes), saneamiento y reutilización, la optimización de la infraestructura hídrica y la restauración de ríos y recuperación de acuíferos.
- 6. Movilidad sostenible, segura y conectada.** Las infraestructuras de transporte son elementos esenciales para el desarrollo de los territorios y la cohesión social y territorial, así como para el incremento de la productividad, la mejora de la competitividad y la capacidad de exportación de la economía, por lo que resulta fundamental que sean fiables, sostenibles, resilientes y de calidad. Se pondrá una marcha un gran plan de modernización, digitalización, seguridad y sostenibilidad de infraestructuras clave de transporte e intermodales y el desarrollo de los principales corredores europeos.



Transición energética justa e inclusiva

3 El desarrollo de un sector energético descarbonizado, competitivo y eficiente permite movilizar inversión privada significativa aportando certidumbre y un marco normativo previsible, así como aprovechar el enorme potencial renovable de nuestro país y las cadenas de valor existentes para reforzar la competitividad con vistas a los mercados domésticos y de exportación. Además, facilita un posicionamiento estratégico en sectores de rápido crecimiento a nivel global en los que nuestro país puede liderar. Incluye los siguientes proyectos:

7. **Despliegue masivo del parque de generación renovable dirigido al desarrollo de energía** renovable eléctrica e impulso de la cadena de valor industrial y la competitividad en los sectores industriales intensivos en energía. Incluye un subplan específico de desarrollo de energía sostenible en los territorios insulares. Específicamente comprende **la Estrategia Nacional de Autoconsumo** y la integración de renovables en la edificación y los sectores productivos, favoreciendo el despliegue de la generación renovable en todo el territorio, la generación de empleo local, la reducción de costes energéticos para familias y empresas y mayores potenciales para la digitalización y electrificación de consumos derivados de la movilidad y la climatización, entre otros. Incluye también el desarrollo estratégico de renovables en desarrollo o creciente demanda.

En concreto, la hoja de ruta del biogás (favorecer la valorización de residuos para la obtención de biogás sostenible para generación eléctrica, usos térmicos y de movilidad) y la hoja para el despegue de la energía eólica marina y programas de apoyo al desarrollo tecnológico asociado a la economía azul (se desarrollarán actuaciones en nuevas tecnologías de energías renovables en el ámbito marino, aprovechando las oportunidades de empleo y competitividad ligadas a este sector, así como la puesta en valor de la industria marítima y la geografía española). Asimismo, se impulsarán las comunidades energéticas, las *startups* e iniciativas innovadoras, y nuevas dinámicas y modelos de negocio desarrollados en el proyecto 8.

8. **Infraestructuras eléctricas, promoción de redes inteligentes y despliegue de la flexibilidad y el almacenamiento.** Prevé el impulso al despliegue y la actualización tecnológica de las redes de transporte y distribución de energía eléctrica de cara a la integración de las energías renovables, la gestión de la demanda, el desarrollo del agregador independiente y los recursos energéticos distribuidos y la progresiva electrificación de la movilidad y el sector edificación. Igualmente favorecerá el despliegue de las tecnologías de almacenamiento para acelerar el avance en la senda de la descarbonización, al tiempo que se impulsarán nuevos modelos de negocio y proyectos innovadores en integración sectorial inteligente.
9. **Hoja de ruta del hidrógeno renovable y su integración sectorial.** Se trata de una apuesta de país por el hidrógeno renovable con el objetivo de descarbonizar la economía, reducir los costes energéticos para la industria, el sector servicios y los hogares, y favorecer la competitividad. Comprende su desarrollo a lo largo de toda la cadena de valor de manera innovadora, la generación de conocimiento y capacidades tecnológicas propias, el impulso de proyectos piloto y comerciales y

el acompañamiento a sectores demandantes de hidrógeno, descarbonizando el consumo actual de hidrógeno de origen fósil y aprovechando su potencial como vector energético para la integración sectorial y el apoyo al sistema eléctrico.

10. **Estrategia de Transición Justa** para garantizar el mantenimiento del empleo y la creación de actividad en los territorios afectados por la transición energética, a través del acompañamiento a sectores y colectivos en riesgo, de modo que contribuya a la fijación de población y generando nuevas oportunidades.



Una Administración para el siglo XXI

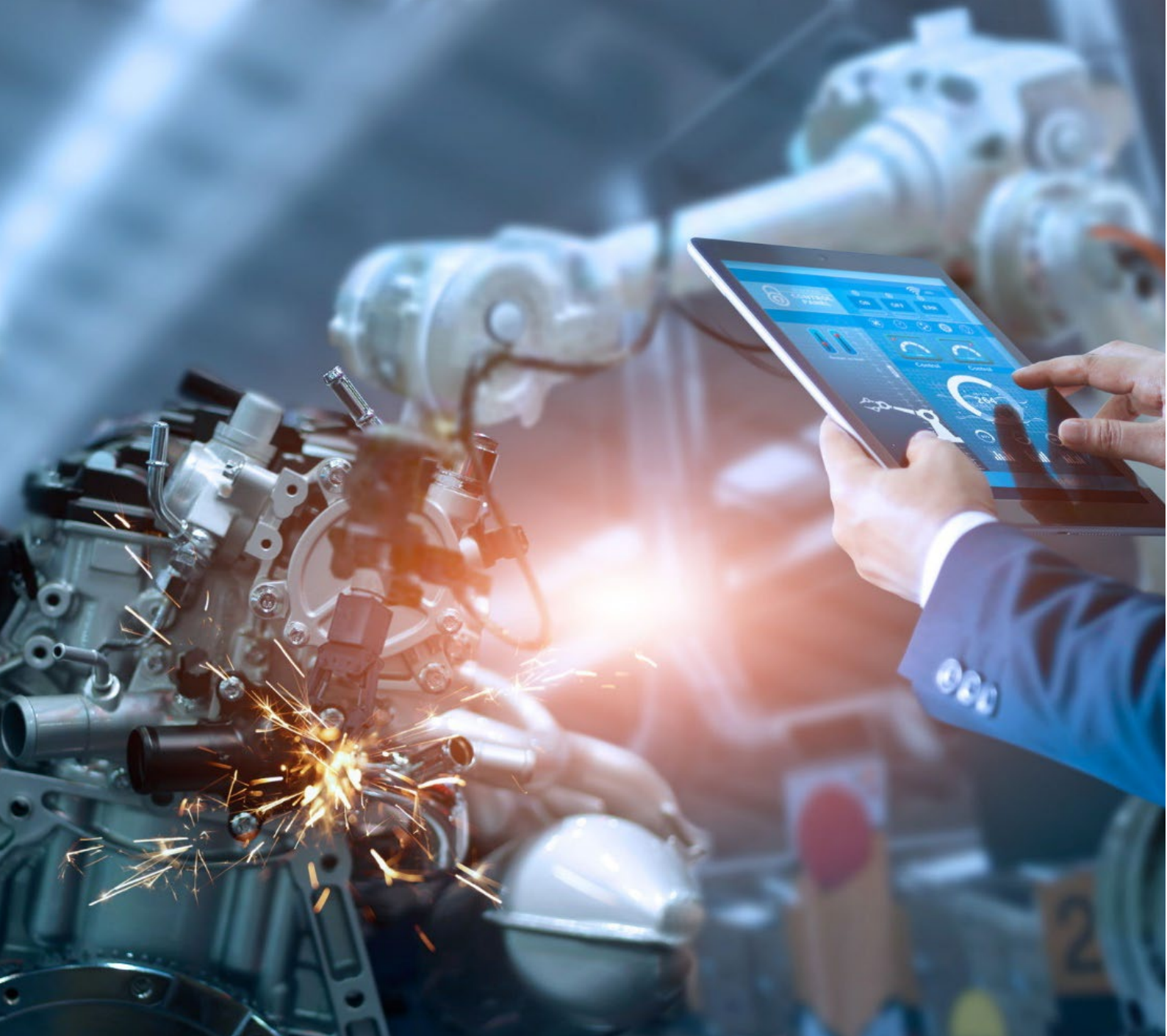
4 No es posible abordar una auténtica transformación de la economía y la sociedad sin una **Administración pública que actúe como tractor de los cambios tecnológicos**, impulsando innovaciones, acompañando al sector privado, activando a los sectores y creando nuevos modelos de negocio replicables y escalables en el conjunto de la economía. Se plantea por ello una modernización de la Administración para responder a las necesidades de la ciudadanía y la economía, basada en la digitalización de los servicios y del funcionamiento de la administración, y basada en la mejora de la eficiencia y los servicios.

Para obtener la máxima productividad, esta modernización debe ir acompañada de un refuerzo del capital humano, con programas de formación, así como de la digitalización de los servicios y de la transición energética de la infraestructura y parque público por su efecto arrastre sobre el resto de la economía. En particular, destacará como ámbito

prioritario la modernización y reforma del sistema de administración justicia en España, para dotarla de mayor eficiencia y eficacia, ofreciendo servicios de calidad en la protección de los derechos de los ciudadanos y la seguridad jurídica. Asimismo, se desplegará una estrategia de desarrollo y refuerzo de la ciberseguridad en redes, datos y comunicaciones de las administraciones públicas.

11. Modernización de las administraciones públicas, que incluye las siguientes grandes líneas de actuación:

- **Digitalización de la administración**, tanto a nivel transversal como con cinco proyectos prioritarios en ámbitos estratégicos: justicia, servicios públicos de empleo, datos de salud pública, gestión de consulados y administración territorial del estado.
- Plan de refuerzo y despliegue de la Ciberseguridad para las Administraciones Públicas.
- **Transición energética de la Administración General del Estado**, incluyendo la rehabilitación energética del parque edificado público, que priorizará los edificios con mayor consumo o mayor impacto sobre la economía; el desarrollo de la movilidad sostenible en la propia Administración y el despliegue de renovables térmicas y eléctricas en la edificación pública, favoreciendo la realización de estos procesos en los inmuebles de la AGE en zonas en declive demográfico.
- Plan de **modernización de las Administraciones Públicas**, con el fin de mejorar la eficiencia de los recursos humanos reduciendo los altos niveles de temporalidad y precariedad y flexibilizando la gestión de los recursos humanos a las administraciones, así como mejorando también los procesos y procedimientos administrativos, además de la comunicación y la cooperación de todas las administraciones, con especial atención a la singularidad de los municipios más pequeños y en zonas despobladas, que adolecen de escasos medios humanos y materiales, y mala conectividad física y digital.
- Plan de la **Reforma Integral y Modernización del Sistema de Justicia**.



5 Modernización y digitalización del tejido industrial y de la pyme, recuperación del turismo e impulso a una España nación emprendedora

La modernización y mejora de la competitividad industrial requieren incorporar y aprovechar los vectores de la digitalización y de la sostenibilidad en el tejido empresarial existente y futuro, favoreciendo su transición energética e impulsando actuaciones transversales que acompañen el proceso de transformación necesario para garantizar su viabilidad en el largo plazo, y el **manteniendo el empleo**. Se trata, por un lado, de apoyar y reforzar a la industria española ya posicionada en sectores como las energías renovables, la eficiencia energética, la electrificación, la economía circular o la adaptación al cambio climático; y,

por otro, de contribuir a reorientar y alinear la creación de empresas en nuevas cadenas de valor, nuevos productos y nuevos mercados asociados a los retos globales de la sostenibilidad, la digitalización y la transición energética (cadena de valor de renovables y eficiencia, innovación en movilidad eléctrica, etc.), las cuales ofrecen importantes oportunidades de generación de empleo y negocio, y de desarrollo de cadenas de valor en el territorio.

Asimismo, se trata de **impulsar proyectos transfronterizos y participar activamente en los Proyectos de Interés Común Europeo**, con el fin de contribuir a posicionar el ecosistema de industria-servicios español a la vanguardia en el ámbito de la innovación y el desarrollo tecnológico en áreas claves para la autonomía estratégica, como los sistemas en la nube, la microelectrónica, la comunicación por satélite, o las baterías para automoción.

En paralelo con la nueva política industrial es clave mejorar el clima de negocios, favorecer la inversión e impulsar la creación y crecimiento empresarial, aumentando el tamaño y la productividad de las pymes y consolidando a nuestro país como un lugar de referencia en el apoyo al emprendimiento y en particular a las *startups* tecnológicas. Para ello se requiere de un enfoque integral para la atracción, fomento, financiación y desarrollo de ecosistemas de *startups*, con alta capacidad innovadora y de desarrollo tecnológico, generadoras de empleo de calidad y potencial de crecimiento exponencial. Las medidas que se plantean buscan trasladar a España las mejores prácticas internacionales para hacer de España una Nación Emprendedora.

En esta misma línea, es necesario **impulsar un plan coherente de digitalización de toda la cadena de valor en sectores tractores**, que permita aprovechar plenamente las sinergias y oportunidades de los nuevos desarrollos tecnológicos y de gestión de datos, incluyendo proyectos que contribuyan a la eficiencia energética, la descarbonización de la economía y la economía circular, de forma alineada al Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030 al tiempo que se ha de favorecer el desarrollo de herramientas que permitan el apoyo a la conservación de los recursos naturales, la biodiversidad, el agua, el mar, o la red de vigilancia meteorológica.

La digitalización puede ayudar también a facilitar la gestión de información y la mejora del conocimiento y parámetros ambientales, la integración y sistematización de procesos, la modernización de la gestión, la prevención de riesgos climáticos y la provisión de servicios integral en materia medio ambiental.

Finalmente, **el turismo es un sector que juega un papel crucial en nuestra economía.** Además de suponer más de un 10% del PIB, genera importantes efectos tractores sobre otros sectores, por lo que su efecto total sobre la actividad económica y

el empleo es aún mayor. El turismo sostenible, además, debe servir para impulsar la transición ecológica y servir de tractor para potenciar la economía local de manera sostenible.

12. Política Industrial España 2030: el objetivo será impulsar la modernización y la productividad del ecosistema español de industria-servicios, mediante la digitalización de la cadena de valor, el impulso de la productividad y de la competitividad de los sectores estratégicos claves en la transición ecológica y la transformación digital. España está bien posicionada en muchos sectores esenciales como telecomunicaciones, construcción, transporte, automoción, agua, residuos, energías renovables, electrónica de potencia, etc. Esta estrategia incluye los siguientes subplanes: (i) **Plan de digitalización de cuatro sectores estratégicos:** salud, automoción, turismo y comercio, además del agroalimentario, estableciendo mecanismos de colaboración público-privada para el desarrollo de soluciones tecnológicas que aumenten la productividad a lo largo de toda la cadena de valor de estos sectores, en los que España cuenta con una posición de liderazgo; (ii) **Plan de modernización y sostenibilidad de la industria** (iii) **Plan de impulso de las industrias tractoras “verdes” y digitalización** ; (iv) **Estrategia de Economía Circular** para la eficiencia material, el aprovechamiento de los recursos y la competitividad de los sectores económicos, en especial en sectores estratégicos como construcción, textil, agroindustria y electrónica.

13. Impulso a la pyme mediante un: (i) **plan de digitalización de las pymes**, con inversión en equipamiento, capacidades, plataformas y redes; (ii) reforma de los instrumentos de **financiación para la internacionalización** y diversificación geográfica hacia nuevos mercados (África, Asia); (iii) **Estrategia España Nación Emprendedora**, con el fin de potenciar la creación, el crecimiento de las empresas, el desarrollo de redes y la adaptación del tejido productivo; y (iv) Plan de Apoyo al Ecosistema de **Startups**, para impulsar las empresas innovadoras de base tecnológica.

14. Plan de modernización y competitividad del sector turístico, con el fin de fomentar la resiliencia, sostenibilidad, la diversificación y el valor añadido de este sector tractor de la economía en el conjunto del territorio nacional, con especial atención a Baleares y Canarias y al turismo en zonas despobladas

15. Conectividad Digital, impulso de la ciberseguridad y despliegue del 5G para garantizar la cohesión territorial, impulsando el desarrollo tecnológico y el crecimiento económico sobre la base de la posición de liderazgo del país en redes de alta velocidad, desarrollo de 5G y ecosistema empresarial en torno al polo de ciberseguridad del INCIBE.



6 Pacto por la ciencia y la innovación. Refuerzo a las capacidades del Sistema Nacional de Salud

No puede abordarse una transformación de país con visión de futuro sin basarse en la ciencia y el conocimiento. La crisis sanitaria ha puesto a la ciencia en un lugar preeminente como palanca esencial en los planes de reconstrucción y en la capacidad de repuesta frente a futuras crisis. Al mismo tiempo, ha revelado la insuficiencia de la inversión en ciencia e innovación en general, y en particular en algunos sectores estratégicos determinantes, como la inteligencia artificial, y la necesidad de desarrollar un sistema de investigación paneuropeo más sólido, en el que España debe tener un papel más relevante.

Nuestro país no se puede permitir que la ciencia sea, una vez más, la gran sacrificada en una crisis de impacto global. Al mismo tiempo, el retroceso en la inversión en I+D e Innovación durante los últimos 15 años y el efecto devastador de la pandemia en la economía, que acelerará la obsolescencia de parte del tejido productivo, exigen la introducción de medidas contundentes de reconstrucción y reforzamiento del sistema de ciencia e innovación. Además, se trabajará en aproximar el ámbito universitario y el

empresarial, con fórmulas de colaboración en la investigación, la formación y la preparación para el empleo.

El Plan de Choque por la Ciencia presentado el 9 de julio, la Estrategia Nacional de Ciencia, tecnología e Innovación y el Plan Estratégico del CDTI constituyen las guías de acción en este terreno.

La crisis sanitaria ha puesto de manifiesto la fortaleza del sistema público de salud de nuestro país, pero también ha expuesto los retos y dificultades a los que se enfrenta a la hora de abordar situaciones que requieren anticipación, respuesta rápida y coordinación en cada territorio y con el resto del país. Por ello se plantea el reforzamiento de sus capacidades en varios ámbitos clave para responder a las necesidades del futuro.

16. Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial, con el fin de impulsar el desarrollo de la IA en el tejido productivo, la economía y la sociedad del dato, aprovechando la proyección de la lengua española y con una perspectiva humanista que garantice los derechos individuales y colectivos de los ciudadanos.

17. Reforma institucional y fortalecimiento de las capacidades del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación, para acompañar y fomentar un incremento sostenible de la inversión pública y privada en I+D, mediante el refuerzo de convocatorias de proyectos de I+D+I, de Recursos Humanos y de equipamiento científico-técnico; la renovación de grandes infraestructuras nacionales y participación en internacionales; el refuerzo de la financiación regular para proyectos empresariales de CDTI y de su capacidad de evaluación; nuevos centros de excelencia; nuevos instrumentos de innovación; y la digitalización de la gestión de la I+D+I. Asimismo, se desarrollarán planes específicos de impulso a la Ciencia e Innovación en áreas prioritarias clave: transición ecológica, biomedicina y potenciación de la innovación y la investigación en salud y vacunas, industria aeronáutica, tecnologías de computación avanzada.

18. Renovación y ampliación de las capacidades del Sistema Nacional de Salud. Rediseñar el sistema nacional de salud para responder a las necesidades de la ciudadanía y anticipar retos futuros, mediante el refuerzo de las capacidades estratégicas de análisis y prevención; la preservación y el impulso del talento profesional, la mejora de la cogobernanza, la cohesión y la eficiencia; la modernización tecnológica, la renovación de equipamientos y transformación digital; la reserva estratégica de productos sanitarios y farmacéuticos; la digitalización y accesibilidad por parte de los pacientes a sus propios datos médicos; y el impulso de un sector industrial acompasado con las necesidades sanitarias.



7 Educación y conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades

El refuerzo del capital humano es fundamental para que el Plan de inversiones y reformas tenga el impacto deseado, tanto en la generación de actividad a corto plazo, como en el refuerzo estructural de la economía y las nuevas oportunidades laborales a medio y largo plazo. El momento requiere una actuación coordinada inmediata para abordar de forma estratégica la capacitación del conjunto de la sociedad, reorientando y aprovechando el talento y las habilidades existentes en nuestro país y generando actividad en los ámbitos de la formación y transferencia de capacidades. Para ello, de forma coordinada con los agentes económicos y sociales, se plantea abordar los siguientes proyectos que complementarán una evaluación y reforma en el sistema educativo en sus distintos niveles:

19. Plan nacional de capacidades digitales (*digital skills*) del conjunto de la población, desde la digitalización de la escuela hasta la universidad, pasando por la recualificación (*upskilling* y *reskilling*) en el trabajo, con especial atención al cierre de la brecha de género y al impulso de la formación en las zonas en declive demográfico.

20. Plan estratégico de impulso de la Formación Profesional. Modernizará y flexibilizará el sistema a través de la ampliación y el redimensionamiento de la oferta formativa, adecuándola a las necesidades de los sectores productivos y del mercado laboral. Se crearán 200.000 nuevas plazas de Formación Profesional hasta 2023, se actualizarán los títulos ya existentes y se crearán otros nuevos ligados a los sectores emergentes como *Big Data*, inteligencia artificial, industria inteligente, desarrollo sostenible, robótica, o 3D, entre otros. Además, esta estrategia impulsará la acreditación de competencias básicas y profesionales de más de 3.000.000 de trabajadores. El fomento de la FP dual, la elaboración de oferta modular y *a la carta*, la conversión de aulas en espacios de tecnología aplicada, la creación de aulas de emprendimiento y el impulso a proyectos de innovación en centros de Formación Profesional o el bilingüismo son otras de las líneas de actuación de la estrategia.

21. Modernización y digitalización del sistema educativo, con un fuerte impulso de la educación de 0 a 3 años y con medidas para avanzar hacia un modelo personalizado, inclusivo y flexible, que se adapte a las necesidades de cada estudiante y refuerce la formación del profesorado y la carrera docente, integrando nuevos modelos y técnicas educativas en la escuela de todas las poblaciones. Se trabajará en la prevención y reducción del abandono escolar prematuro y en la mejora de los resultados educativos, en particular del alumnado con más dificultades, con la inversión en programas de refuerzo educativo y de orientación escolar.

Se avanzará en el uso de medios digitales mediante el **Plan Educa en Digital** y garantizando la conectividad de la red universitaria y la adaptación de los programas y sistemas a las nuevas tecnologías y al aprendizaje combinado a distancia-presencial mediante el **Plan de digitalización de la universidad**.



8 Nueva economía de los cuidados y políticas de empleo

La mejora del funcionamiento del mercado laboral español es un objetivo crucial para el bienestar económico y social. La combinación de alta tasa de paro estructural y la segmentación entre trabajadores temporales e indefinidos y entre empleados a tiempo completo y tiempo parcial involuntario son debilidades estructurales. Asimismo, la tendencia a que los ajustes ante situaciones económicas adversas se hagan reduciendo la plantilla, afectando de manera desproporcionada a los trabajadores menos protegidos, es problemático: no sólo genera precariedad para los afectados, sino que merma, además, la productividad del conjunto de la economía y provoca dinámicas adversas en el mercado laboral que limitan la igualdad de oportunidades y el crecimiento de los salarios.

Además, la pandemia ha demostrado la importancia de situar a las personas en el centro y ha supuesto un reconocimiento de tareas imprescindibles para el funcionamiento de la sociedad. En este sentido, se ha demostrado la necesidad de reforzar la economía de los cuidados, desde la atención a las personas dependientes o vulnerables, al cuidado de nuestros mayores, que se han visto expuestos de manera más importante a lo peor del virus. En este contexto, es imprescindible articular un plan específico que vuelva a situar a las personas en el centro de la economía, poniendo en valor lo que puede aportar cada generación al conjunto de la sociedad y asegurando que nadie queda atrás ni al margen de la sociedad, y valorando adecuadamente las tareas de cuidados y los servicios sociales, así como el potencial de generación de empleo que supone. Para ello, este Plan incluye:

22. Plan de choque para la economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de igualdad e inclusión, para desarrollar en particular nuevas redes de teleasistencia, modernizar los sistemas de atención a personas dependientes y desarrollar nuevas infraestructuras residenciales que faciliten la autonomía de cuidados de larga duración de las personas mayores y dependientes, y la orientación del modelo residencial hacia un modelo más desinstitucionalizado, centrado en la atención a las personas, y mejor conectado con la red de Atención Primaria de Sanidad. La pandemia ha puesto de manifiesto también la necesidad de reforzar y modernizar los servicios sociales, promoviendo la innovación y el uso de nuevas tecnologías. Asimismo, el “Plan España País Accesible” promoverá la accesibilidad universal en todos los ámbitos, y el “Plan España te Protege” extenderá los servicios de atención integral a todas las potenciales víctimas de todas las formas de violencia contra las mujeres.

Finalmente, se abordará la reforma del modelo de acogida de solicitantes de asilo y protección humanitaria, de forma que se garanticen unas capacidades alineadas con las necesidades del sistema y se incremente su eficiencia

23. Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo, fundamentadas en tres pilares:

- **Atajar problemas estructurales de nuestro mercado laboral: introducir de manera permanente mecanismos de ajuste interno de las empresas ante shocks (ERTE)**, que se nutran de la experiencia acumulada durante el periodo de la pandemia, y que permitan preservar el empleo ante *shocks* adversos para la economía. Asimismo, se tomarán medidas para reducir la **excesiva temporalidad** y la precariedad laboral, y se simplificarán los tipos de contratos laborales disponibles.

- **Reforma profunda de las políticas activas de empleo**, desarrollando nuevos instrumentos para la integración y activación de trabajadores, adecuando las intervenciones a las realidades específicas del mercado de trabajo y de los demandantes de empleo, y mejorando la conexión con las necesidades empresariales mediante la creación de un Fondo para la generación de nuevo empleo, incorporando de manera permanente la evaluación de las estrategias de inserción y reinserción laboral de los servicios públicos de empleo;
- **Impulso a las políticas de inserción laboral articuladas en torno al despliegue del Ingreso Mínimo Vital (IMV)**, que servirá para lograr un mercado de trabajo más inclusivo, y ágil en todos sus segmentos. Con la colaboración de las comunidades autónomas y las entidades locales, se pondrán en marcha “itinerarios de inclusión” adaptados a los diferentes perfiles de vulnerabilidad de los beneficiarios del IMV, y cuyo diseño permitirá su monitorización y evaluación permanente. Los resultados obtenidos sobre el éxito de estos itinerarios de inclusión servirán también para informar el rediseño de las políticas activas de empleo.



9 Impulso de la industria de la cultura y el deporte

España cuenta con una gran riqueza en el ámbito cultural y con el español como un importante activo de desarrollo económico y social para el futuro. Junto al importante peso de los sectores más tradicionales, en los que nuestro país tiene una posición importante –libros, museos, teatros, patrimonio histórico-artístico, etc.–, es preciso apoyar las iniciativas que se están desarrollando en el ámbito de la producción audiovisual y los videojuegos, aprovechando las oportunidades que proporciona la nueva economía digital. La industria cultural tiene un valor indispensable para el desarrollo de una sociedad libre y abierta y es también generadora de riqueza y empleo. Al mismo tiempo, la pandemia ha puesto de relieve su vulnerabilidad y su dependencia del público,

lo que exige avanzar en un conjunto de reformas e inversiones que impulsen su papel económico, tanto en el ámbito público como desde la sociedad civil y el ámbito privado.

Por otra parte, el sector del deporte ha sufrido muy directamente las consecuencias devastadoras de la emergencia sanitaria. Por ello, es preciso adoptar medidas extraordinarias y urgentes para la reactivación de este sector económico, basadas en criterios de desarrollo sostenible, cohesión social, creación de empleo, reactivación del entorno rural, atención a colectivos vulnerables y reequilibrio territorial y digitalización. Además, se trata de potenciar el deporte como elemento esencial en el mantenimiento de la salud física y mental de la ciudadanía.

24. Revalorización de la industria cultural, para avanzar en el apoyo del mecenazgo y el apoyo privado complementario del público, culminar el Estatuto del Artista, impulsar la actividad turística y económica derivada de eventos culturales emblemáticos, proteger el patrimonio y apoyar y reforzar las áreas en declive demográfico, favoreciendo la cohesión y la vertebración social y económica del país.

25. Spain Audiovisual Hub (incluye sector de videojuegos). Posicionar a España como centro de referencia para la producción audiovisual y el sector de videojuegos, mediante la atracción de inversiones y talento, la simplificación de requisitos y el impulso del ecosistema de empresas y profesionales en el ámbito de la producción en español y en otras lenguas.

26. Fomento del sector del deporte, con la potenciación de encuentros empresariales, la organización de grandes acontecimientos deportivos, el fomento del turismo deportivo, el desarrollo de infraestructuras deportivas seguras y sostenibles, el impulso a la transformación digital de las organizaciones deportivas, la promoción de la investigación sobre la actividad física como elemento de fomento de la salud y el desarrollo de un plan de modernización de infraestructuras deportivas, red de centros de alto rendimiento y tecnificación deportiva.



10 Modernización del sistema fiscal para un crecimiento inclusivo y sostenible

Las medidas económicas y sociales ya adoptadas están permitiendo amortiguar el impacto inmediato de la emergencia sanitaria, pero comportan un importante coste fiscal al que se suma el derivado del ciclo a través de los estabilizadores automáticos. En concreto, las previsiones actuales apuntan a un déficit público superior al 11% del PIB en 2020 y una ratio de deuda en el entorno del 118% del PIB, con una emisión de deuda pública adicional de 100.000 millones de euros. De ellos, aproximadamente un 40% procede de las medidas de respuesta directa al COVID y un 60% es el efecto de los estabilizadores al caer la recaudación por las principales figuras tributarias y aumentar el gasto por desempleo.

Este aumento del gasto público y de la deuda pública resulta inevitable y está cubierto por los mecanismos extraordinarios de flexibilidad previstos por el Pacto de Estabilidad y Crecimiento. Sin embargo, la sostenibilidad financiera a medio plazo requerirá, cuando se recupere un crecimiento lo suficientemente vigoroso, retomar la senda de reducción de los desequilibrios fiscales, sin poner con ello en riesgo la continuidad de las inversiones necesarias para que dicho crecimiento sea sostenible, mediante la recuperación, la transformación y resiliencia de la economía española.

Numerosos son los informes que señalan las carencias que el sistema fiscal español ha ido acumulando a lo largo del tiempo. España tiene una ratio ingresos/PIB inferior a la media europea, un elevado peso de la imposición sobre el trabajo y un insuficiente desarrollo de la imposición medioambiental. También se ha venido señalando la baja recaudación por el IVA debido al elevado uso de tipos superreducidos y la necesidad de abordar el persistente déficit del sistema de pensiones. Finalmente, la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) ha realizado distintas revisiones de gasto (*spending reviews*) entre las que desataca la relativa al amplio universo de bonificaciones y deducciones en el impuesto de sociedades, así como las relativas a los incentivos a la contratación.

La modernización del sistema fiscal requiere de un análisis profundo de las distintas figuras impositivas, del universo de bonificaciones y de las mejores prácticas internacionales. Con el fin de analizar las distintas opciones y elevar propuestas de reforma, se establecerá inmediatamente un **grupo de expertos para la reforma fiscal**. En tanto se desarrolla este trabajo, se abordarán las siguientes acciones de corto plazo orientadas a ir adaptando el sistema fiscal a la realidad del siglo XXI, aumentando su progresividad y su carácter redistributivo.

27. Ley de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal, con un conjunto de medidas orientadas a aflorar la economía sumergida y reforzar la capacidad de recaudación del sistema impositivo.

28. Adaptación del sistema impositivo a la realidad del siglo XXI. Junto a la creación de un Impuesto sobre determinados servicios digitales y un Impuesto sobre Transacciones Financieras. Se pondrán en marcha distintos proyectos para la mejora de la imposición medioambiental, así como ajustes en los impuestos ya existentes para reforzar su eficacia, eliminar algunas disfunciones y adaptar los incentivos al impulso de la actividad económica y el empleo. Se trata de lanzar señales fiscales y de precio que orienten hacia inversiones y gestión dirigidas a la sostenibilidad.

29. Mejora de la eficacia del gasto público. Impulso de las evaluaciones de gasto (*spending reviews*) en todas las administraciones para mejorar la eficacia y eficiencia del gasto público. Además, se abordará la implementación de las recomendaciones de la AIREF sobre deducciones fiscales.

30. Sostenibilidad del sistema público de pensiones en el marco del Pacto de Toledo. El sistema público de pensiones español ha sido reformado en los últimos años, con medidas que están entrando en vigor e irán progresivamente reforzando el sistema. En particular, la reforma de 2011 ha permitido incrementar la edad efectiva de jubilación de manera constante, hasta situarla por encima de la media europea.

En el marco del Pacto de Toledo, se plantean diversas medidas a implementar: i) incentivos a la demora de la edad de jubilación, ajustando elementos distorsionantes en la regulación de las jubilaciones anticipadas, ii) revisión del sistema de previsión social complementario fomentando su desarrollo en el ámbito de las empresas o iii) integración y convergencia de los distintos regímenes de pensiones, como los de los autónomos.

La experiencia internacional muestra como las reformas duraderas y efectivas en el ámbito de las pensiones han de surgir del más amplio consenso, por ello el Pacto de Toledo ha sido convocado para alcanzar grandes acuerdos a través de todo el arco parlamentario, con el objetivo de reforzar el sistema y adaptarlo a los cambios demográficos y sociales, dando certidumbre a pensionistas y trabajadores. El Pacto de Toledo es una pieza central para dar la certidumbre que necesitan los pensionistas y trabajadores, certidumbre que contribuye a tomar decisiones de gasto e inversión de medio plazo y a impulsar el crecimiento.



ANEXO

ASIGNACIÓN DE FONDOS POR POLÍTICAS PALANCA EN LOS PRÓXIMOS TRES AÑOS (*)		%
1	Agenda Urbana y Rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura	16,0
2	Infraestructuras y ecosistemas resilientes	12,2
3	Transición Energética Justa e Inclusiva	8,9
4	Una Administración para el Siglo XXI	5,0
5	Modernización y digitalización del tejido industrial y de la pyme, recuperación del Turismo e impulso a una España nación emprendedora	17,1
6	Pacto por la Ciencia y la Innovación. Refuerzo a las capacidades del SNS	16,5
7	Educación y conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades	17,6
8	Nueva economía de los cuidados y políticas de empleo	5,7
9	Impulso de la Industria de la Cultura y el Deporte	1,1
10	Modernización del sistema fiscal para un crecimiento inclusivo y sostenible	-
TOTAL		100

*Estos porcentajes incluyen los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y los de REACT EU

***ESPAÑA
PUEDE.***



GOBIERNO
DE ESPAÑA

***ESPAÑA
PUEDE.***